



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 05 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores/as:

**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

Asunto: Comunica inicio de inscripción para la Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria 2023.

Referencia: Resolución Ministerial N° 630-2013-ED.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, comunicarles el inicio de la Inscripción para el Proceso de la Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria 2023, dirigido a docentes y otros profesionales que laboran en el sector educación o en Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para su incorporación o renovación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias del Perú - RNDBLO.

Al respecto, es preciso indicar que la inscripción se realizará de manera virtual durante dos meses y medio, **del 18 de enero al 30 de abril** (no existe prórroga). Para ello, los y las participantes al proceso, deberán ingresar sus datos en la ficha de inscripción (formulario virtual), al siguiente link que se encontrará en la página web del Ministerio de Educación:

<https://www.gob.pe/34878-evaluacion-de-dominio-de-la-lengua-indigena-u-originaria>

Es importante indicar que, los docentes que se evaluaron en el año 2021 y 2022 y se encuentran en el RNDBLO, no necesitan inscribirse para una nueva evaluación, puesto que la Constancia que han adquirido tiene una vigencia de tres (3) años, a menos que, deseen subir su nivel de dominio. No obstante, deben considerar que, si deciden evaluarse, será el nivel obtenido en la presente evaluación el que prime, anulándose el nivel alcanzado en los años 2021 o 2022.

La información detallada sobre el cronograma y los procedimientos a realizar, será remitida mediante comunicación oficial, a través del Protocolo de Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria 2023.

Para el 2023, se necesita la información del Especialista EIB (designado o encargado), además, del Jefe de AGP y Estadístico, los cuales se deben registrar en el siguiente Formulario:

https://bit.ly/Datos_Esp_EIB

Por tal motivo, solicitamos a sus Despachos difundir el inicio de la inscripción para la Evaluación de Dominio de Lenguas Indígenas u Originarias 2023. Para cualquier

EXPEDIENTE: DEIB2023-INT-0000896 CLAVE: 3A4163

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

consulta o información adicional, por favor escribir al siguiente correo: evaluacionlo@minedu.gob.pe

Finalmente, con el objetivo de que el proceso se desarrolle con total normalidad, es importante destinar un presupuesto en cada UGEL (copias, refrigerio, movilidad, etc.) ya que, de acuerdo a la norma de la referencia, es competencia de la UGEL desarrollar el proceso de la evaluación de dominio de lengua originaria.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mercedes Karina Ortiz Torres
Directora (e) de la Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2023-INT-0000896 CLAVE: 3A4163

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

